

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

SERIE
DESARROLLO DE LA REPRESENTACION
OPS/OMS EN CUBA
No.17, 1995

Resumen Ejecutivo
Ciclo de Conferencias sobre la Economía Cubana
Instituto Nacional de Investigaciones Económicas
20-24 de febrero 1995

Ciudad de La Habana, Cuba
Marzo, 1995

Documento preparado por:

Lic. Justo Cárdenas
Coordinador Administrativo OPS/OMS
En Cuba

Editora:
Sra. Liliana Jiménez
Representación OPS/OMS

INTRODUCCION

El resumen que a continuación se presenta ha sido realizado a partir de las conferencias impartidas por investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.

Al término del ciclo, nos percatamos de la necesidad de compactar la excelente información que nos había sido entregada, a fin de que los funcionarios cubanos, que se encuentran trabajando en otras Representaciones de la OPS y la OMS, en distintas partes del mundo, contaran con un análisis actualizado de la situación económica en Cuba.

En forma escrita hicimos conocer a los investigadores del INIE nuestro agradecimiento, así como algunas ideas referentes a posibles futuras conferencias.

Los documentos originales se pueden encontrar en el INIE, donde radican los autores de las conferencias. La selección de información para confeccionar el resumen que aquí se presenta es total responsabilidad de quien suscribe. El mismo se podrá consultar en el Centro de Documentación de la Representación de OPS/OMS en Cuba.

Lic. Justo Cárdenas Rodríguez M.A., M.C.
Coordinador Administrativo
OPS/OMS en Cuba

Representación OPS/OMS en Cuba
Calle 4 No. 407, entre 17 y 19, Vedado, Ciudad de la Habana.
tels. 32-3406, 32-3666, fax. 33-3375

Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE)
Calle 82 No. 313, entre 5ta y 3ra A, Playa, Ciudad de la Habana.
tels. 29-2094, 23-8792, fax. 33-5287

1. El sector empresarial: Reorganización, potencial de desarrollo y oportunidades de negocios.

El sistema empresarial en Cuba hasta 1959. Principales transformaciones posteriores; la economía emergente. Tendencias actuales: diversidad y extensión. Articulación entre la economía emergente y el resto de la economía. El papel de la participación extranjera: perfil de ventajas comparativas. Direcciones principales de perfeccionamiento del sistema empresarial. Potencial de desarrollo y áreas clave. Efecto multiplicador de la ampliación y profundización de los negocios conjuntos.

Ponente: Lic. Adriano García Hernández

2. Situación social en el ajuste económico.

Panorámica de las condiciones de vida de la población cubana en la actualidad, el grado de equidad imperante y el clima social. Las medidas del gobierno para conservar los logros sociales y su relación con las transformaciones económicas en curso. Los potenciales que cuenta el país para enfrentar la reforma económica, derivados del desarrollo social alcanzado con anterioridad al Período Especial.

Ponente: Licda. Angela Ferriol Muruaga

3. Relaciones Cuba-Estados Unidos. Actualidad y perspectiva en la esfera económica.

La evolución de las relaciones entre ambos países. Las afectaciones a la economía cubana consecuencia del bloqueo impuesto por los gobiernos norteamericanos. Los posibles escenarios de evolución de las relaciones bilaterales y su incidencia en la economía cubana, incluyendo el impacto en la misma de un eventual levantamiento del bloqueo.

Ponente: Lic. Alejandro Aguilar Trujillo

4. La apertura externa cubana.

La dependencia externa cubana, rasgos y evolución. Rasgos básicos del modelo de inserción hasta 1989. Los desafíos a partir de 1990. Características de la apertura externa y reflejo en: la política comercial, la inversión extranjera, la política financiera externa, la estructura institucional y empresarial. Perspectivas.

Ponente: Licda. Elena Alvarez González

5. Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995.

Recuento de las medidas económicas aplicadas en el país durante 1994 y un análisis de sus resultados.

Ponente: Ing. Alfredo González Gutiérrez

1. El sector empresarial: Reorganización, potencial de desarrollo y oportunidades de negocios.

En el decenio 1959-1968 transcurrió una total transformación del sistema empresarial cubano, afectando todos los sectores y debido a causas muy diversas.

- **recuperación de bienes malversados**
- **salida definitiva de los dueños al extranjero**
- **conflictos laborales**
- **nacionalización de firmas extranjeras**
- **nacionalización de grandes empresas nacionales**
- **confiscación por actividades contra la revolución**
- **primera y segunda reforma agraria**

Diez años de intensa confrontación política y acoso externo. Debió reorientarse el comercio exterior, cuyo 70% se adquiría en los EUA. Un apreciable éxodo de técnicos debió ser compensado. Se asimilan los criterios de planificación nacional centralizada. Surgen las Empresas Consolidadas de fábricas, eliminándose la competencia entre los productores de los mismos artículos. Predomina una forma presupuestada de financiamiento de las empresas, quienes entregan la totalidad de sus ingresos y reciben asignaciones de fondos financieros. El banco se vuelve un intermediario pasivo. La única fuente de financiamiento es el Presupuesto Central.

En 1972, luego de un año de liquidez en manos de la población, resultado del fracaso de la zafra del 70, se ingresa al CAME, donde se logra financiamiento y precios ventajosos para las principales exportaciones. Después de algunos progresos en organización y eficiencia empresarial, en 1978 se implanta el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía: cubrir gastos con ingresos, crear fondos de estimulación económica, la empresa como unidad de cálculo económico, etc. **La persistencia de un notable número de empresas irrentables, entre otros factores, lastaban la correcta implementación del sistema.**

En la primera mitad de la década de los 80 junto a éxitos en la industrialización, la educación, la salud y otros campos, comienzan a evidenciarse dificultades crecientes. La gestión empresarial, con predominio en el manejo físico de los recursos materiales, mantenía una preocupante debilidad financiera. **Elevando precios o cambiando surtidos a otros más productivos se alcanzaban resultados de aparente eficiencia económica.** Las insuficiencias empresariales se encontraban influidas por una aplicación errática e incompleta del propio sistema de dirección.

A finales de 1989 nuevos cambios habían sido adoptados en diversos organismos. Los diez ministerios principales en ese momento, eran responsables del 85% del universo empresarial. **Este universo comprendía varias formas de organización: el complejo agroindustrial, la unión estatal, la empresa y la unidad de mantenimiento** (un tipo diverso de empresa de menor relevancia).

Las empresas estatales tienden a ser relativamente grandes. **La empresa estatal industrial en Cuba disponía en 1988, como promedio, de más de 15 millones de pesos en activos fijos, daba empleo a casi 1 300 ocupados y producía unos 12 millones cada año.** En general, a mayor tamaño una menor eficiencia, con tendencia decreciente en 1990, ante las afectaciones ya iniciadas en el comercio exterior con los antiguos países socialistas. El dimensionamiento del sistema empresarial estatal cubano, absolutamente predominante en esos años, era muy diferente a otros países no socialistas, donde existe una compleja estructura de múltiples tamaños que facilitan la especialización productiva.

Cuba carecía prácticamente de microempresas y pequeñas empresas. Se hace necesario engrosar el rango menor, no solo por la creación de nuevos negocios, sino por el imperativo de buscar una mayor eficiencia. **La adaptación de Cuba a las nuevas condiciones del entorno mundial, con su apertura al capital extranjero, implica una revisión a fondo del anterior sistema empresarial estatal.** El subconjunto de la denominada economía emergente muestra nuevas concepciones de gestión y tamaño, cuya extensión al ámbito estatal debe resultar inevitable en el futuro inmediato.

Ante los cambios ocurridos en el mundo y su impacto en el sistema empresarial, el Gobierno cubano comenzó de forma resuelta, pero con cautela, a introducir nuevos elementos en el contexto empresarial. Un elemento básico para lograr dinamismo y flexibilidad era el acceso directo de la empresa al manejo de divisas. Contando en muchos casos con la participación del capital extranjero, fue adquiriendo forma y contenido lo que se ha denominado por algunos especialistas como "economía emergente".

Hasta el momento, los principales componentes del subsector de la economía emergente son:

- **esquema de financiamiento en divisas dentro de empresas estatales seleccionadas,**
- **representaciones de firmas extranjeras,**
- **asociaciones económicas con participación de capital extranjero,**
- **sociedades mercantiles cubanas,**
- **sociedades civiles cubanas,**
- **instituciones bancarias y financieras de nuevo tipo.**

A partir de las nuevas reglas de juego que dieron lugar al sector emergente, no han cesado de producirse cambios incrementales en la economía que han ido transformando su estructura y modo de funcionamiento. **Estos cambios no han partido de un esquema concebido a relaciones, sino que han sido fruto de una progresiva evolución dentro de los principios inicialmente establecidos, son cambios superimpuestos a las estructuras existentes.** Este proceso ha revelado potencialidades, pero también muestra contradicciones y limitantes.

Contradicción en la forma de regulación económica. Bajo el sistema de administración centralizada, el recurso debe ser aplicado a la necesidad más prioritaria, independientemente de la unidad económica a que pertenezca. Es por ello que en un sistema centralizado el objetivo de expandir o mantener la cantidad, se impone al objetivo de conservar la calidad. **En un régimen descentralizado o se funciona bien o no se funciona en lo absoluto, ya que el mecanismo de cubrir los gastos con los ingresos, en régimen de competencia, tiende a eliminar los estados intermedios.**

En la economía emergente se crean sistemas organizativos-legales que trazan una frontera en torno a las unidades económicas y les posibilitan funcionar con pleno aseguramiento. Esta frontera es más efectiva en la medida que se pasa de los esquemas de financiamiento, a las empresas mercantiles y/o mixtas.

Otro aspecto esencial es el referente a la posibilidad de financiar actividades contra resultados futuros. En la autogestión descentralizada el acceso al financiamiento depende de la rentabilidad y

seguridad que ofrece cada unidad por separado. Ello explica como a pesar de las difíciles condiciones actuales, la economía emergente ha permitido activar nuevas fuentes de financiamiento.

Puede afirmarse que prolongar indefinidamente la coexistencia de dos mecanismos tan desiguales y contrapuestos de regulación, puede entrañar serios peligros. Por una parte, el mecanismo centralizado cuantitativo puede, en condiciones de mayores tensiones, intervenir y asfixiar los ensayos de autogestión descentralizada. Por otra parte, puede generarse una tendencia a la necesidad de acudir a la asociación con capital extranjero, para la solución de problemas del funcionamiento de la economía, con todo lo que ello supone de comprometimiento futuro.

Límites a la extensión sectorial. La rápida difusión sectorial experimentada por la economía emergente, tiene sin embargo límites importantes que hasta el presente restringen su radio de acción. Esto se debe, en gran medida, al poco desarrollo de los mecanismos financieros y bancarios en nuestra economía, tales como la tasa de cambio.

Desde un principio se consideró que las nuevas formas económicas solo podrían operar para las actividades directamente ligadas con la generación de divisas o la sustitución directa de importaciones, ya que de otro modo no se estimaba factible articular un mecanismo de ingresos y gastos en divisas. Esta restricción deja fuera del ámbito de acción de la economía emergente, áreas tan vitales para la recuperación económica como la producción de bienes de consumo y la producción agropecuaria no destinada a la exportación. **Es evidente que continuar excluyendo de las posibilidades que brindan las nuevas formas de operación, a los sectores estratégicos antes mencionados, hará mucho más dilatado e incierto el inicio de la recuperación económica.** (ver tema 1, pags. 21-23)

Perfil de ventajas comparativas para la inversión de capitales externos. Una posible causa de restricción al crecimiento de la economía emergente, reside en el perfil de ventajas comparativas que ofrece Cuba al capital extranjero, en comparación con otros países de la Cuenca del Caribe.

Es importante tomar en cuenta, la influencia de los procesos de formación de bloques económicos y comerciales, así como las medidas adoptadas unilateralmente por los diferentes países con vistas a atraer las inversiones extranjeras, que van desde facilidades fiscales hasta la creación de zonas francas y parques industriales. Es necesario tener en cuenta los cambios ocurridos en los principios organizativos de la producción y su reflejo en la división internacional del trabajo. El paso de la producción en masa y la competencia basada en la reducción del costo, a la nueva competitividad, con énfasis en el producto, su diseño y calidad.

Si se examina el **perfil aproximado de las ventajas comparativas que ofrece Cuba al inversionista extranjero**, se aprecia:

FAVORABLES

los beneficios financieros
beneficios de carácter social
beneficios del tipo específico:
recursos naturales para el turismo,

DESFAVORABLES

los problemas con los suministros,
clientes y canales de distribución;
excesivo número de intermediarios
para autorizar cada proyecto;

tecnologías médicas,
capacidades industriales,
mercado cautivo, etc.

limitación a incentivos económicos;
restricciones al plazo de vigencia
de las asociaciones económicas.

En relación con lo anterior, el gobierno cubano, dentro de la natural inexperiencia dada por los súbitos problemas que afrontó el país a partir de la desaparición del campo socialista, muestra su voluntad para brindar las facilidades necesarias para los negocios.

- 1. Trabaja para priorizar los recursos necesarios para los proyectos acordados y mejorar su entorno, en medio de las inevitables desarticulaciones que provoca todo proceso de tránsito.**
- 2. Se prepara una ley para la inversión extranjera que busca facilitar los procedimientos, la transparencia del proceso y la seguridad del inversionista.**
- 3. Se elimina el monopolio estatal sobre el comercio exterior.**
- 4. Se está consciente de la necesidad de estimular a los trabajadores aunque hoy no están creadas las condiciones para hacer esto integrálmemente.**
- 5. Es cierto que los negocios con extranjeros están limitados en tiempo y en participación, pero la legislación cubana es flexible y permite la prórroga de los convenios y no establece un tiempo límite específico para su duración. No se excluye, incluso, la total propiedad extranjera sobre el negocio.**

Hacia la transformación de la empresa estatal. Aunque no es posible medir con precisión el peso de las asociaciones con capital extranjero y las sociedades mercantiles cubanas dentro del universo empresarial total, se ha estimado que ambas representan el 13% de ese total. Si además tomamos como punto referencial el hecho de que el capital extranjero representa menos del 20% en inversión anual en América Latina, **podemos tener una medida del decisivo papel que aún deben jugar las tradicionales empresas estatales en el nuevo contexto, así como la importancia de fortalecer el papel de las mismas.**

Es imprescindible diseñar una empresa estatal de nuevo tipo, lo que facilitará una mejor articulación de ese sector con las entidades de la llamada economía emergente, simplificando su interacción y reduciendo la desventaja actual del universo empresarial estatal. En particular sería necesario:

- mejorar la disponibilidad de capital de trabajo en la economía tradicional a partir de aportes de la economía emergente, ya sea de clientes directos de la economía tradicional u otras vías de captación de recursos financieros.**
- tomar como elemento central el desarrollo de las relaciones monetario-mercantiles en el sector estatal y la formación de empresas de propiedad estatal con carácter mercantil.**
- elevar la independencia operativa de las empresas y eliminar la administración directa y el tutelaje que ejercen actualmente los ministerios sobre la actividad empresarial.**
- lograr la competitividad del sistema empresarial lo más rápidamente posible, a fin de detener la descapitalización, la pérdida de personal calificado, y el deterioro económico y organizativo en muchas empresas.**
- pasar de los métodos de administración y asignación directa de recursos, a otros de carácter financiero y de acción indirecta, modificando los sistemas regulatorios sobre contratación, aseguramiento, salarios, precios, inversiones y otros.**
- liberar al Estado de la responsabilidad directa sobre infinidad de pequeñas actividades comerciales y productivas para concentrar sus funciones en la dirección de empresas grandes y medianas.**

La economía empresarial debe marchar hacia un funcionamiento más descentralizado y una mayor capacidad de adaptación a las condiciones del mercado internacional, pero velando más que nunca porque las proporciones macroeconómicas sean adecuadas. **El entorno macroeconómico tendrá en las nuevas condiciones una importancia decisiva en el buen funcionamiento del sistema.**

El tránsito gradual del sistema empresarial centralizado al descentralizado supone ciertos requisitos previos:

- saneamiento financiero - racionalización de los activos, los trabajadores y la estructura organizativa, de manera que puedan cubrirse los gastos con los ingresos y generar excedente. Las empresas descentralizadas estatales se independizarían del presupuesto estatal.
- modificación de la estructura monopólica empresarial - subdivisión de las grandes empresas que dominan actividades completas en empresas concurrentes, manteniendo solo las convenientes y eficientes (electricidad, agua, etc)
- implantar regulaciones para contrarrestar la acción incontrolada en precios, tarifas, costos, calidad y otros aspectos, de aquellas empresas monopólicas que se mantengan.
- desarrollar con rapidez el sector financiero-bancario, como apoyo y complemento del accionar de las empresas estatales descentralizadas.
- fortalecer el desarrollo de los métodos monetario-mercantiles necesarios para disciplinar económica y financieramente a las empresas.

Despierta gran interés, especialmente entre los hombres de negocios, la dirección hacia la que marchan los cambios cubanos. Resulta claro, que en la determinación de la naturaleza de los cambios, los actuales y los previsibles, juegan un decisivo papel los factores relacionados con la conformación del sistema empresarial del país. **El papel de la empresa estatal dentro del nuevo sistema empresarial que se conforme será el pilar fundamental que garantizará el carácter socialista de las transformaciones.**

2. Situación social en el ajuste económico.

Las condiciones de vida y de bienestar:

La alimentación. Ha sido una de las condiciones de vida que más se ha visto afectada en el proceso de ajuste. En la segunda mitad de los años 80, el suministro energético a la población más que satisfacía los requerimientos promedio nutricionales de la población cubana dentro de adecuados patrones.

Oferta calórica diaria per cápita, 1988-1990. (kilocalorías)

Cuba	2500
Países en desarrollo	2480
América Latina y Caribe	2690
Países menos adelantados	2070

Fuente: IDH 1994, PNUD.

La política alimentaria se basó fundamentalmente en el sistema de racionamiento y la alimentación social. Se garantizó el acceso de todas las capas sociales a una alimentación básica. Se creó una alta dependencia de la población respecto al sistema estatal centralizado de racionamiento. La agricultura era significativamente dependiente de insumos importados. Alrededor de la mitad de las proteínas y calorías que se consumían en el país tenían un origen importado directa o indirectamente.

Al reducirse las importaciones a un 25% de las que se recibían en 1989, se produce una disminución drástica de la disponibilidad de alimentos. El suministro energético promedio se situó en 2300 kcal en 1992. Es decir, en torno a los límites considerados en la canasta básica cubana como mínimos aceptables para conservar la salud.

En 1993 la situación se hizo aún más crítica, a pesar del racionamiento prácticamente absoluto implementado y de que más de la cuarta parte de las reducidas importaciones eran de alimentos. Esto determina que en 1993 comiencen a implementarse medidas:

- **se despenaliza la tenencia de divisas ampliándose la ayuda de los familiares en el exterior.**
- **crece la red de tiendas en divisas existente en el país. Encuestas realizadas sitúan en un 21% la magnitud de la población con acceso a divisas.**
- **cambios organizativos en la agricultura estatal: creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), entrega de tierras ociosas a familias que lo soliciten.**
- **creación del mercado agropecuario al que pueden concurrir todos los productores y se rige por la oferta y la demanda.**

En 1994 crece el suministro energético hasta situarse nuevamente en el nivel señalado como mínimo nutricional aceptable como promedio. Por otra parte, se han adoptado medidas para localizar a núcleos familiares con dificultades de alimentación. El sistema de vigilancia nutricional, el médico de la familia y el sistema de asistencia social son las principales vías que se utilizan a estos fines. **El debate en cuanto a política social es, si se debe mantener el carácter universal del sistema de racionamiento, o si debe concentrarse solo en los núcleos con bajos ingresos.**

La salud y la educación. Fueron los servicios básicos que más se priorizaron en la política social cubana. Al iniciarse el ajuste económico la política seguida fue tratar de **mantener sin grandes afectaciones estos servicios, tanto por reconocer su multifacética acción en el desarrollo social, como por su papel en el apoyo de la población en las difíciles condiciones económicas que se viven.**

En salud, antes del ajuste habían logros relevantes. El cuadro epidemiológico cubano era semejante al de los países desarrollados, situándose como principales causas de muerte las enfermedades crónicas y degenerativas. La esperanza de vida al nacer era de 75 años y la mortalidad infantil era de 11,1 por mil nacidos vivos. A ello se adiciona una elevada cobertura del sistema de atención primaria y el acceso gratuito a un conjunto de servicios de alta complejidad, como la trasplantología, cirugía cardiovascular, terapia intensiva, cuidados especiales perinatólogicos y tratamiento de la insuficiencia renal crónica, entre otros.

En los momentos actuales el estado de salud de la población puede catalogarse de bueno y los

indicadores más representativos así lo atestiguan. Se observa incluso mejoría en algunos de ellos.

	1990	1993
Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	10,7	9,9
Mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos)	31,6	26,9
Mortalidad menor de 5 años (por mil nacidos vivos)	13,2	12,2
Niños con bajo peso al nacer (por ciento)	7,6	9,0
Habitantes por médico	274	214

No obstante, **se han observado algunos síntomas en el cuadro epidemiológico que han constituido señales de aviso y han sido objeto de atención directa por las autoridades. Se trata de una reversión, poco significativa en magnitud, de la tendencia en la mortalidad y morbilidad por enfermedades infecciosas y parasitarias.** Esto está relacionado con cierta disminución en el nivel higiénico-sanitario ambiental y en el servicio de abasto de agua potable.

Es así que aumentaron los casos de tuberculosis y fiebre tifoidea, así como la mortalidad por enfermedades diarreicas agudas. No obstante, las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias aún son muy inferiores a las que se observan en el resto de los países en desarrollo, y solo explican el 2% del total de defunciones que ocurren en el país.

Otro aspecto importante en la estrategia del Gobierno fue apoyarse en el avance logrado en las ciencias biomédicas. En esta dirección se inscribe la producción de la vacuna antimeningococcica, la producción de reactivos diagnósticos, y de anticuerpos monoclonales, así como el factor de crecimiento epidérmico, entre otros.

En las condiciones actuales y en materia de política de salud, se estudia la conveniencia y posibilidad de redimensionar la red de instalaciones de salud, con el propósito de aumentar la eficiencia en el manejo del sector, sin erosionar la satisfacción de la población con la atención que recibe y la equidad existente en la sociedad cubana en materia de salud.

En educación se habían alcanzado numerosos avances antes del inicio del ajuste económico:

- **95% de alfabetismo.**
- **alta cobertura y masividad del servicio.**
- **75 de cada cien niños que ingresaba en primer grado culminaba los 9 años de estudios obligatorios.**
- **posibilidad de continuar estudios a todos los jóvenes.**
- **elevada magnitud de personal de nivel superior y medio.**
- **escolaridad promedio de la población adulta de 8 años de estudio.**
- **acceso a la educación superior sin distinción de razas, sexo o extracción social.**

Con posterioridad a 1989 ha seguido el curso ascendente de la educación aunque con dificultades en cuanto a déficits de recursos materiales para prestar servicio. El régimen de internado y seminternado abarca el 41% de la matrícula total y es en estos donde más se ha sentido el déficit de recursos materiales para la labor educativa. Las limitaciones en alimentos, vestuario y calzado, así como de materiales propios para el proceso docente, pueden comenzar a afectar el normal funcionamiento escolar y la retención bajo estos regímenes.

En materia de política educacional cobra interés lo relacionado con su vinculación a la política de empleo. En Cuba, la magnitud y estructura por especialidades de la matrícula en la enseñanza superior se decide tomando en consideración la demanda de fuerza de trabajo calificada, y consecuentemente, los graduados son ubicados en un empleo acorde a su calificación casi automáticamente. En condiciones de ajuste económico no es posible mantener inalterable esta política. El debate se halla en si debe contraerse la matrícula universitaria, o dejar de garantizarse a los graduados un empleo acorde a su calificación.

Vivienda, agua potable y saneamiento. En estas esferas la situación en 1990 podía caracterizarse como sigue:

- **el fondo de viviendas era de algo más de 2,6 millones, con la demanda satisfecha en un 65%.**
- **el estado del fondo de viviendas era de un 45% en buen estado, 40% regular y el 15% en mal estado.**
- **alrededor de 70 mil viviendas se hallaban en lenta ejecución o paralizadas por limitaciones de recursos.**
- **la venta de materiales de construcción a la población era insuficiente.**
- **el 82% de la población recibía agua potable.**
- **el 89% de la población accede a servicios de salubridad, de ella el 33% por alcantarillado.**
- **el tiempo medio de servicio de agua era de unas 15 horas y el 82% del agua suministrada tenía la calidad requerida en cuanto a tratamiento.**

La situación en Cuba en cuanto a habitat y servicios de sanidad ambiental era favorable comparada internacionalmente. Ya en 1990 se hacen sentir los rigores del ajuste, lo que se tradujo en un compás de espera en el esfuerzo por mejorar la situación. La escasez de materiales se convirtió en el factor determinante en la desaceleración de la industria constructiva y los servicios de calidad ambiental.

El empleo. Es otro campo donde se observa el interés por implementar un ajuste con equidad.

El decenio de los 80 se caracterizó por el arribo a la edad laboral de los jóvenes nacidos durante el boom demográfico de los 60, (1,1 millones de personas). La ocupación creció a un promedio de 110 mil nuevos empleos por año, arribándose en 1990 a casi 4,5 millones de ocupados en el país. El 95% correspondía al sector estatal. Ello, aunque posibilitó que el desempleo siguiera sin constituir un problema social de consideración, no estuvo exento de algunas implicaciones:

- **a partir de 1983 la productividad dejó de ser el factor decisivo de la dinámica de la producción, creciendo esta última por vía extensiva.**

- entre 1986 y 1990 se estanca el crecimiento económico y la productividad desciende a un 3,2% como promedio anual.
- el salario medio crece más que la productividad.
- se incrementa el dinero en manos de la población sin la adecuada contrapartida material.
- disminuye el efecto estimulante del salario, lo que vuelve a incidir negativamente en la productividad.
- no fue adecuadamente aprovechada la incorporación a la ocupación de 650 mil nuevos especialistas del nivel superior en el decenio de los 80.

En conclusión, si bien la política de empleo implementada en los 80 fue muy exitosa en cuanto a sus objetivos sociales, no fue igualmente fructífera en cuanto a sus objetivos económicos, al violentarse en alguna medida las posibilidades de asimilación de fuerza de trabajo por la economía.

Al comenzar el proceso de ajuste la política fue mantener a los trabajadores en sus empleos a pesar de la contracción en los niveles de actividad económica, tratando de no erosionar la equidad social. Con ello se ha subutilizado a la fuerza de trabajo ocupada, generándose una especie de "subempleo". Su rasgo distintivo está dado porque los trabajadores no ven disminuidos sus ingresos nominales aunque sus capacidades físicas y mentales no sean plenamente utilizadas.

Estimados globales que solo suponen recuperar la productividad del trabajo de 1989, indican que la magnitud del subempleo pudiera alcanzar 1,0 millón de personas. Las medidas económicas que se han ido adoptando a lo largo del ajuste han tenido su impacto en la situación del empleo:

- la apertura al capital extranjero y la creación de empresas mixtas han permitido el rescate de un número de empleos y han demostrado, que para imponer eficiencia económica es imprescindible comenzar por racionalizar la ocupación.
- el Decreto-Ley sobre el trabajo por cuenta propia fue un paso importante para reestructurar el empleo estatal.
- la creación de las UBPC abre posibilidades de nuevos empleos.
- la entrega a particulares de las tierras ociosas.
- por el Decreto-Ley sobre la reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado se espera una reducción de 11 mil plazas.
- los Decretos sobre el Mercado Agropecuario y el Mercado Industrial y Artesanal han posibilitado la recuperación productiva en la actividad comercial.

Por Resolución del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social se regula la protección de los trabajadores que sean declarados disponibles a fin de que el ajuste de empleos no se traduzca en pobreza, como ocurre en otros países. Se señalan los montos de los subsidios para el lapso del tiempo en que no sean reubicados, en dependencia de su salario y los años trabajados. Se toman las medidas pertinentes para que ningún trabajador excedente quede desprotegido.

Equidad e integración social. La sociedad cubana ha sido reconocida internacionalmente como una de las de menor desigualdad en cuanto a distribución de la riqueza. Ello fue posible producto de los siguientes factores:

- la distribución de la riqueza se producía por tres vías fundamentales: el salario, la

seguridad social y el acceso universal y gratuito a los servicios básicos.

- los ingresos por concepto de propiedad y por redistribución monetaria entre la propia población eran de poca significación.
- el sistema salarial era único y se concibió de forma que la diferencia entre los salarios más altos y los menores fuera poca, en aras de la equidad social.

Relación de desigualdad en los Ingresos. 1980-1991 (*)

Brasil	32,1		
Chile	17,0	(*)	Relación de la participación
México	13,6		en los ingresos del 20% de
Estados Unidos		8,9	más altos ingresos
respecto			
Canadá	7,1		al 20% de más bajos.
Japón	4,3		
Cuba	3,0		Fuente: IDH 1994, PNUD

Durante el ajuste surge un conjunto de elementos nuevos en la economía, y se adoptan un grupo de medidas económicas, que han repercutido en los niveles de ingreso y en el grado de desigualdad:

- crece la liquidez en manos de la población hasta 11 mil millones de pesos.
- crece con rapidez la economía sumergida.
- surgen nuevas fuentes de ingreso en divisas: sector emergente, despenalización de la tenencia de divisas, aumento del envío de remesas del exterior y sistemas de estimulación en divisas.
- confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento ilícito.
- aumento de los precios y tarifas de productos y servicios no vitales.
- eliminación paulatina de un grupo de gratuidades.
- implantación progresiva de un nuevo sistema impositivo.
- introducción de mecanismos de estímulo a la producción.

El problema social que se está enfrentando, no es tanto la reducción de la equidad, sino las consecuencias de que algunos grupos en la población obtienen ingresos importantes que no responden a su esfuerzo laboral. Un asalariado de la industria azucarera - principal industria del país - o un profesional con prestigio en la ciencia, pueden estar devengando ingresos 7 veces más bajos que un desvinculado laboral que vende sus productos en la economía sumergida.

Este desorden de los grupos socio-profesionales está repercutiendo en el clima laboral. El debate actual se concentra en cuál sería la secuencia de las medidas que posibiliten el descenso de los precios en los mercados y el rescate del valor de la moneda nacional; reordenando con ello la escala social, de forma que el esfuerzo y los resultados laborales jueguen un papel importante.

En materia de equidad e integración social no puede dejar de evaluarse la situación de la mujer:

- la esperanza de vida de la mujer es de 77 años.
- la proporción de mujeres activas económicamente es de 54%.

- **la mujer constituye el 37% de la ocupación.**
- **alrededor del 48% de la matrícula en escuelas primarias y 49% en secundarias son mujeres.**
- **en la enseñanza superior, por cada cien hombres graduados hay 138 mujeres.**
- **la presencia de la mujer cubana en el parlamento es del 23%.**

Con respecto a la equidad por razas y extracción social, se debe resaltar la igualdad de oportunidades que existen, el grado de equidad y la integración social existente en el país. Resultan ilustrativos los resultados de la encuesta realizada en Cuba, en noviembre de 1994, por una filial costarricense de la Gallup. El 94% de los cubanos considera que las personas de color tienen el mismo acceso que los blancos a la educación. El 90% cree que tiene igual acceso a un buen trabajo. El 91% tiene similar criterio respecto a su posibilidad de alcanzar una posición en la sociedad.

Todos los elementos anteriormente apuntados permiten afirmar, que en la sociedad cubana actual la marginalidad y la exclusión no constituyen un problema social.

El clima laboral. La población cubana a partir de 1989 ha estado sometida a fuertes tensiones producto del ajuste de la economía y las transformaciones económicas que se han ido implementando. Durante 1994, junto a un grupo de eventos positivos en el acontecer económico-social, tiene lugar una de las manifestaciones más agudas de tensión social, la llamada "crisis de los balseros".

En la segunda mitad de los 80 se observan síntomas de falta de estimulación laboral, inicialmente como relajamiento de la disciplina tecnológica, aumento del ausentismo y de la fluctuación. Ya en período de ajuste se inicia una apatía a la incorporación al trabajo. Otros factores de influencia negativa y sus resultados fueron:

- **decrecimiento de la proporción de la población económicamente activa, tanto en hombres como en mujeres, principalmente en edades jóvenes.**
- **existencia de plantillas infladas y desvinculación del salario con los resultados del trabajo**
- **poca contrapartida material a los salarios.**
- **dificultades en la concepción o implementación del sistema salarial, calificadores de cargo, escala y sistemas de pago.**
- **agudización de la situación alimentaria.**
- **crecimiento acelerado de la liquidez monetaria.**
- **desarrollo de la economía sumergida.**
- **surgimiento de la economía emergente y sus atractivos laborales.**
- **ampliación del mercado en divisas y extinción, prácticamente del mercado en moneda nacional.**

En 1994, luego de la implantación de las medidas económicas para sanear las finanzas internas, se ha observado un aumento del interés de la población por incorporarse al trabajo. Un aspecto que queda por resolver es el referido a la pérdida relativa de valor de los empleos estatales respecto a los empleos en el sector emergente. Contra ello pudiera incidir una mayor oferta de productos en moneda nacional, la evaluación del peso y el mejoramiento del sistema salarial.

Clima social y político. La reciente encuesta efectuada por CID/Gallup, brinda un conjunto de elementos sobre estos aspectos:

- el 76% de los cubanos siente satisfacción con su vida personal.
- las prácticas religiosas abarcan el 20% de la población.
- el 88% de los encuestados se sienten muy orgullosos de ser cubanos.
- el 39% considera al bloqueo entre los más serios problemas de Cuba.
- el 49% sitúa al bloqueo como la causa principal de los problemas del país.
- el 28% responsabiliza al bloqueo de que no se logre estabilidad económica.
- el 47% entiende que la Ley Torricelli ha traído mayores problemas.
- el 77% está en desacuerdo con las sanciones de Clinton.
- el 82% comparte un sentimiento de nacionalidad con los cubanos que viven fuera del país, pero el 32% teme que su regreso pueda provocar muchos problemas.
- el 81% está de acuerdo con el desarrollo de la inversión extranjera.
- el 66% tiene buena opinión sobre el mercado agropecuario y el 50% cree, que su creación fue la medida económica más importante del año.
- el 60% cree que en 1995 mejorará la situación para el pueblo cubano.
- el 70% se considera revolucionario, comunista o socialista.
- los mayores logros de la revolución para los encuestados son la educación, la salud y la libertad.
- el 50% declaró que lo más importante que debe promover la ley es la igualdad económica y social.
- el 38% señaló la libertad individual como lo más importante.
- entre un 20 y un 30% entiende que debe mejorar la gestión económica.
- el 28% cree que la causa principal de los problemas es interna.
- el 30% considera que no se logra estabilidad económica por el tipo de gobierno.

En balance, resulta evidente que existe un muy preponderante apoyo al gobierno y las medidas implementadas. Los aciertos en cuanto a política económica, el desempeño futuro de la economía y la conservación de los elementos característicos del modelo social cubano, jugarán un papel decisivo en que este clima socio-político siga siendo el preponderante.

En Cuba, la pobreza fue eliminada como fenómeno masivo gracias a la política social universal implementada sostenidamente, la cual abarcó las esferas básicas: alimentación, empleo, distribución de los ingresos, seguridad social, salud, educación y vivienda. La manifestación más clara de ese hecho fue la eliminación de la marginalidad y la exclusión social. En el período de ajuste se ha mantenido la universalidad de la política social y se ha tratado de repartir las escaseces y dificultades equitativamente.

Puede afirmarse, que en el camino ya recorrido del ajuste, Cuba muestra estrategias y tácticas que constituyen experiencias a estudiar, en el propósito de lograr que estos procesos transcurran al menor costo social.

3. Relaciones Cuba-Estados Unidos. Actualidad y perspectiva en la esfera económica.

Antecedentes de las relaciones. Históricamente las relaciones entre EEUU y Cuba han estado marcadas por el carácter de las relaciones políticas entre ambos países.

El interés de EEUU por Cuba, su ambición y pretensiones de dominar la isla e incluso anexarla, datan del siglo pasado y formaban parte de la política de estado llevada a cabo por Thomas Jefferson, James Madison y John Quincy Adams. Cuba era la "fruta madura" que por su cercanía geográfica debía caer finalmente en manos de EEUU.

Podemos incluso añadir el señalamiento del investigador norteamericano Basil Rauch, en su obra "El interés americano en Cuba, 1848-1855" (ed. 1948), cuando indicaba, que el interés norteamericano por Cuba fue originado por las relaciones geográficas, económicas, sociales y políticas, creadas mucho antes de que el pueblo norteamericano se independizara del imperio inglés. Las rivalidades imperiales entre España y Gran Bretaña, revelaron la importancia de Cuba como llave para el control estratégico del Mar Caribe, el Golfo de México, los ríos que en ellos desembocan y las tierras que bañan sus aguas.

La intervención de los EEUU en la Guerra Hispano-Cubana, cuando ya era inminente el triunfo cubano, cercenó la independencia del país al establecer, con el apoyo de los anexionistas nacionales, la Enmienda Platt y el mal llamado Tratado de Reciprocidad Comercial. La primera, les permitía intervenir militarmente en la isla siempre que lo estimaran conveniente a sus intereses. El segundo, les permitió adueñarse, sin competencia, del mercado cubano y la economía nacional.

Más de seis décadas de dominio e intervención de los EEUU en la sociedad cubana habían dejado al país un saldo de miseria, corrupción, prostitución, analfabetismo, desigualdad social y subdesarrollo. Posterior al triunfo de la Revolución Cubana, en el año 1959, las diversas administraciones republicanas y demócratas organizaron y financiaron invasiones mercenarias, sabotajes, y atentados con el fin de derrocar al gobierno revolucionario. Al mismo tiempo, fue impuesto a Cuba un despiadado bloqueo económico, comercial y financiero.

El bloqueo, malintencionadamente llamado "embargo" por las autoridades norteamericanas, establece la prohibición de las transacciones comerciales y de operaciones monetario-financieras entre EEUU y Cuba. Dispone también la congelación de todos los valores propiedad de nacionales cubanos o el Estado cubano en territorio norteamericano. Establece además la prohibición a sus ciudadanos de viajar a Cuba.

Los EEUU han pretendido presentar ante la opinión pública internacional al bloqueo como un asunto de naturaleza bilateral. La realidad es todo lo contrario, estas medidas no solo atentan contra la libertad de navegación y comercio internacional, sino son violatorias de la soberanía de otras naciones:

- **en 1962 el gobierno de los EEUU anunció que los barcos que visitaran Cuba serían puestos en una "lista negra" y prohibida su entrada en los EEUU, con independencia del país de registro.**

- **se prohibió el comercio con Cuba a subsidiarias de empresas norteamericanas ubicadas en terceros países y sujetas a las leyes de esos países.**

Durante la administración del Presidente Bush y mediante el "Acta para la Democracia en Cuba" o Ley Toricelli, se agudizan las medidas de bloqueo contra Cuba y se afectan, aún más los derechos de otras naciones:

- **se prohíbe a empresas de terceros países, exportar a Cuba productos con componentes o materiales de EEUU.**
- **se prohíbe a nacionales de terceros países re-exportar a Cuba mercancías de origen norteamericano.**
- **se prohíbe la re-exportación de datos técnicos de EEUU a Cuba en forma tangible o intangible para el diseño, la producción o manufactura.**
- **los EEUU reclaman extender el "embargo" a entidades de terceros países si la entidad es propiedad o controlada por personas o corporaciones de EEUU, aunque las acciones norteamericanas sean menores del 50%.**
- **el "embargo" se aplica a cualquier empresa de tercer país con nacionales cubanos en su nómina y cualquier propiedad esta en los EEUU será congelada.**
- **se prohíbe a bancos de terceros países mantener cuentas en dólares a Cuba o nacionales cubanos y a las firmas de terceros países de usar la moneda de los EEUU en sus cuentas con Cuba.**
- **se prohíbe la importación desde un tercer país de mercancías con partes o componentes de origen cubano.**
- **los EEUU mantienen una "lista negra" de cientos de empresas de terceros países denominados "nacionales especialmente designados" de Cuba.**
- **por ley de los EEUU a los representantes del Gobierno en instituciones financieras internacionales se les ordena oponerse al otorgamiento de créditos o concesión financiera a Cuba.**

A la par con estas medidas, los EEUU valiéndose de su influencia económica y política, ha ejercido sistemáticas presiones sobre otros gobiernos, instituciones internacionales y con corporaciones y empresarios particulares a fin de aislar a Cuba y privarla de todo vínculo económico, fuente de financiamiento, asistencia o colaboración económica y científico-técnica.

La implantación del bloqueo por los EEUU implicó para Cuba la pérdida de los precios preferenciales para las exportaciones azucareras, falta de medios financieros, el sustancial incremento de los gastos en transporte por la reubicación geográfica del comercio, la inmovilización de cuantiosos recursos, el sobreprecio de los productos a adquirir, la desactivación de instalaciones y equipos por falta de piezas, la paralización de actividades productivas y de servicios por falta de materias primas, la reducción de la afluencia de turistas y la pérdida de estos ingresos.

Aún cuando las relaciones con la URSS y otros países socialistas contribuyeron a mitigar los efectos del bloqueo, este significó un elevado costo para la economía cubana, calculado en 44 mil millones de dólares como valor acumulado hasta 1993. Magnitud que más que duplica el Producto Interno Bruto de la economía cubana en su mejor año. Suma que es unas seis veces

el nivel de la deuda externa del país en divisas convertibles.

Las condiciones surgidas con la desaparición del campo socialista llevaron a Cuba a una situación más difícil aún, privada de importantes fuentes de financiamiento, con reducidos ingresos por exportaciones, asumiendo nuevas contrataciones de transportación y nuevos mercados. En este contexto, los círculos más hostiles a Cuba en los EEUU, percatados de la nueva dimensión que adquiriría el bloqueo para acelerar el colapso de la economía cubana, provocar el descontento popular y el derrocamiento del gobierno revolucionario, promueven el recrudecimiento del mismo, desatando además una intensa campaña internacional de descrédito contra Cuba.

La política de los Estados Unidos hacia Cuba en la actualidad y posible evolución.

La actual administración del Presidente Clinton, aún cuando utiliza un lenguaje menos agresivo respecto a Cuba, ha dado continuidad a la política de su antecesor, identificándose con ella y persiguiendo intereses electorales. En este sentido, ha coincidido con los segmentos de la comunidad cubana más hostiles a la Revolución.

Aunque no se aprecia intención hacia el cambio de la política, situaciones como la creada alrededor del tema migratorio pueden provocar un movimiento hacia nuevos elementos de conversación en el contexto bilateral. El tema migratorio es muy controvertido y sensible en la sociedad de los EEUU y particularmente cobra gran actualidad, de una parte, por los privilegios otorgados en el Acta de Ajuste Cubano de 1964 respecto a los emigrados de otros países y por otra parte, las expectativas que ha creado la aprobación de la Ley 187 en California sobre los indocumentados. De cualquier forma, una emigración numerosa hacia La Florida es un acontecimiento que las autoridades de los EEUU no desean tenga lugar y puede resultarles complejo para su política interna.

Aún cuando los acuerdos migratorios deben contribuir a un flujo migratorio ordenado, las medidas restrictivas aún en vigor dictadas por los EEUU con relación al envío de remesas a familiares y la reducción de los viajes entre Miami y La Habana constituyen una contradicción para la ejecución de esos acuerdos. Por otra parte, no está resuelta la situación de los recluidos en las base de Guantánamo, que cada día se hace más tensa y es foco de conflicto que seguirá agudizándose. Esta situación ha despertado reacciones adversas a la actual administración y a la ultraderecha comunitaria por otros segmentos de la comunidad cubana que los responsabiliza con la situación de sus familiares en los campamentos y de las dificultades para ayudar o visitar a sus familiares en Cuba.

En el escenario de la Asamblea General de la ONU, por tercer año consecutivo, la comunidad internacional aprobó y ratificó, la resolución que llama a la "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a Cuba". Otros foros internacionales se han pronunciado en igual sentido, demandando a Estados Unidos el cese del bloqueo a Cuba.

A pesar de los esfuerzos de ese país no ha podido impedir que un número creciente de países fortalezcan sus vínculos económicos y diplomáticos con Cuba. En el propio seno de la sociedad norteamericana crece la solidaridad con el pueblo cubano: campañas de los Pastores por la Paz; los

movimientos por la libertad de viajar a Cuba; acciones de intelectuales, académicos y políticos por una política más sensata del gobierno de los EEUU hacia Cuba, el levantamiento del bloqueo y la normalización de las relaciones. Cada vez es más numeroso el grupo de hombres de negocios y corporaciones estadounidenses interesados en participar del mercado cubano. Solo en el primer semestre de 1994 más de 69 compañías visitaron la isla, de ellas 14 muy importantes por su volumen anual de negocios.

El creciente interés por Cuba en círculos económicos de los EEUU se aprecia también por los numerosos estudios, simposiums y conferencias, llevados a cabo por diversas instituciones académicas y firmas profesionales, sobre la economía cubana y sus principales sectores. Ante una estable recuperación de la economía cubana, existiría incluso la posibilidad de formación de un lobby dentro del Congreso de los EEUU, encabezado por sectores económicos importantes y con influencias en el poder legislativo, con el objetivo de lograr el levantamiento del bloqueo y el acceso al mercado cubano, actualmente ocupado, progresivamente, por competidores de otros países.

La variable fundamental en la coyuntura actual, con gran incidencia en la formulación de la política de los EEUU, es la evolución de la situación económica en Cuba. Una recuperación de la economía cubana dejaría sin sustento las posiciones de los elementos más hostiles a Cuba, lo que pudiera dar lugar a un viraje significativo hacia una política más sensata y constructiva respecto a Cuba.

El tema de las compensaciones. Por parte de los EEUU se ha pretextado reiteradamente el argumento de la compensación de sus propiedades, nacionalizadas por Cuba, para justificar el bloqueo a la isla, tratando de obstaculizar incluso las inversiones extranjeras, señalando que los posibles inversionistas podrían verse involucrados con empresas sujetas a reclamación.

El Gobierno de Cuba en la década de los 60, al ejercer su derecho a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, acorde con la Constitución de 1940 y el derecho internacional, consideró el pago de estos bienes y las bases y períodos de su amortización. El pago sería, según tasación, por bonos de la República de Cuba, pagaderos a un plazo no menor de 30 años, con un interés no menor del 2% anual. La amortización se llevaría a cabo en base a un fondo, conformado por el 25% de los ingresos en divisas correspondientes a las compras anuales de azúcar de los EEUU a Cuba, y que serían depositados en una cuenta especial en dólares, denominada "Fondo para el pago de expropiaciones de bienes y empresas de nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica".

Estas condiciones de indemnización, sustentadas en los volúmenes tradicionales de exportación de azúcar de Cuba a los EEUU, constituían una base real para que hoy día los bienes expropiados hubiesen sido compensados totalmente o en su mayor parte. Sin embargo, la negativa de los EEUU de analizar el tema con la parte cubana, la suspensión unilateral de la cuota azucarera cubana en el mercado norteamericano, y la implantación del bloqueo, canceló toda posibilidad de compensación. Cuba ha hecho honor a sus compromisos y satisfechas las indemnizaciones acorde con los tratados globales acordados con Suiza, Francia, Canadá, España, Gran Bretaña, Italia y México.

La evolución de los acontecimientos ha dejado virtualmente caduca la formulación de compensación contenida en la ley, por cuanto la aplicación del bloqueo y otras medidas de guerra económica, las agresiones, sabotajes y otros actos hostiles, que han dañado la economía cubana deben ser también compensadas.

En 1972, la Foreign Claims Settlement Commission aprobó 5 911 reclamaciones con un valor determinado en 1 799.6 millones de dólares (1 578.6 millones de corporaciones y 221 millones de individuos).

Según estimado de valoración de los costos del bloqueo a Cuba, hasta el año 1993, el costo de las afectaciones directas e indirectas del bloqueo suman 44 053.0 millones de dólares.

El tema de las reclamaciones mutuas no ha sido abordado oficialmente por las partes involucradas y solo ha sido tratado en reducidos círculos académicos, en los que se han examinado diversas variantes para efectuar las compensaciones, entre las cuales una de ellas considera la dejación o cancelación sin compensación de las reclamaciones mutuas o una compensación simbólica atendiendo a precedentes jurídicos. En declaraciones oficiales de diferentes funcionarios del Gobierno cubano, se ha reiterado la disposición de examinar con el gobierno de los EEUU las reclamaciones mutuas.

La recuperación de la economía cubana y el bloqueo. Las transformaciones que están ocurriendo en diversos sectores económicos, el progresivo saneamiento financiero interno y los cambios en el sistema de gestión empresarial, así como la infraestructura creada en el país y la disponibilidad de una fuerza de trabajo calificada, junto a la apertura al capital extranjero, deben conducir en un período de tiempo prudencial, al incremento de la capacidad importadora de Cuba y con ello a la reanimación del conjunto de la economía.

Se estima que un nivel de importaciones de unos 4 000 millones de dólares, permitiría un funcionamiento de la economía en parámetros aceptables. El país podría alcanzar, en el marco del próximo quinquenio, de 4 a 6 mil millones de dólares en su capacidad de importación. En 1989 la capacidad de importación cubana alcanzó los 8 140 millones de dólares, viéndose reducida súbitamente a unos 2 000 millones.

En la actualidad, el financiamiento externo que recibe Cuba se limita, en lo fundamental, al financiamiento comercial y bancario que respalda sus actividades de comercio exterior y confronta dificultades para obtener otras fuentes de financiamiento, entre otras razones por las presiones ejercidas por los EEUU en estos medios. La inversión directa de capital extranjero a finales de 1994 alcanzaba un aporte de unos 1 500 millones de dólares, resultados de las operaciones de 165 asociaciones económicas en 26 ramas de la economía.

La estabilización del funcionamiento de la economía cubana deberá propiciar una apertura del crédito internacional y se estima que Cuba pudiera aspirar a un nivel de créditos del orden de los 300 millones de dólares. Por su parte, la inversión extranjera directa, el nivel anual de estas pudiera considerarse entre los 300 a 500 millones de dólares.

Este escenario no considera un eventual levantamiento del bloqueo ni los efectos económicos que ello provocaría en la economía cubana. La materialización del mismo, pondrá de manifiesto para los analistas de los EEUU el importante volumen de negocios en que dejan de participar. En varios estimados realizados en la Johns Hopkins University por la investigadora Donna Rich, ("New opportunities for US-Cuba Trade") se estima que los EEUU podrían asumir entre el 30 y el 50% de las importaciones cubanas.

La administración norteamericana podrá dilatar la aceptación de esta realidad, pero el tiempo que transcurra en adoptar una política más sensata respecto a Cuba y normalizar las relaciones, irá en detrimento de los intereses económicos de su propio país. Cuba mientras tanto, continuará profundizando y ampliando sus lazos económicos con otros países y sectores económicos que han desafiado las presiones y confiado en el futuro de esta nación.

Impacto del levantamiento del bloqueo. Si bien una eventual reanudación de relaciones económicas y comerciales con los EEUU supone aprovechar la dimensión de ese mercado y el ahorro en los costos de transportación, **la consolidación de los vínculos con empresarios de otros países, deberá preservar al país del error de volver a caer en una excesiva concentración de su comercio exterior con los EEUU, o en una exagerada dependencia de la inversión del capital estadounidense.**

Es obvio, que el eventual levantamiento de las restricciones a los ciudadanos de los EEUU tendría repercusiones económicas importantes por la dinámica de desarrollo que observa **la industria turística** en Cuba y el peso que tiene el mercado emisor de los EEUU. En 1991 este mercado aportaba cerca del 80% de los 11.6 millones de turistas que visitaron el Caribe, generando un ingreso de 9 mil millones de dólares. Firmas hoteleras como Hyatt, Ramada, Hilton y otras, han expresado sus intenciones de participar en el mercado cubano cuando les fuera permitido hacer negocios con Cuba.

Vinculada al turismo se encuentra **la actividad de transporte aéreo.** En un estudio de la empresa consultora en aviación Smith, Helliesen & Eichner Inc., presentado en audición del Congreso de los EEUU, se señalan ingresos por varios miles de millones de dólares para intereses norteamericanos que manejasen la transportación de pasajeros, la carga aérea, la venta de aeronaves, y otros servicios. Este estudio calcula un arribo de turistas norteamericanos a Cuba entre 400 y 800 mil personas.

Aunque Cuba constituye el mercado más importante del Caribe y América Central, excluyendo a México, para la economía de los EEUU en su conjunto no tiene un gran significado. Sin embargo, examinados localmente, **los efectos colaterales pudieran alcanzar, para algunas regiones o localidades estadounidenses, una importancia económica relevante y una fuente de empleo significativa.** Un estudio del Dr. John S. Kaminarides de la Arkansas University, sometido también al Congreso, destaca pérdidas para el estado de Arkansas, al no poder exportar cereales y otros productos agrícolas a Cuba, hasta un total de 447 millones de dólares, además de una pérdida de unos 2 mil empleos. Autoridades portuarias en La Florida consideran que una reanudación del comercio con Cuba tendrá un fuerte impacto en la actividad económica de los puertos y la marina mercante de ese estado.

La apertura del mercado de los EEUU para **la exportación cubana** debe provocar un fuerte impacto en el sector agroalimentario. Según estimados de fuentes estadounidenses las exportaciones agrícolas cubanas a los EEUU podrían alcanzar unos 330 millones de dólares. Estas mismas fuentes estiman importantes niveles de exportación en productos de la minería, en particular en productos de níquel. Entre las perspectivas habría que considerar también los productos farmacéuticos y de biotecnología.

Otra fuente de ingresos adicionales se refiere a **las remesas** de cubanos residentes en los EEUU para ayuda a sus familiares en Cuba. Según estimados del Departamento de Estado publicados en el Miami Herald, los ingresos que reportarían a Cuba los vínculos entre familiares, considerando trámites consulares, pasajes, envío de paquetes y remesas, serían del orden de 400 a 500 millones de dólares en un año. No obstante, la tendencia esperada en condiciones de relaciones normales es que estos ingresos por remesas se estabilicen, o incluso disminuyan en la medida en que se recupere la economía nacional y ganen un mayor peso las visitas mutuas, cuyos efectos se reflejarían en la actividad turística y de la aviación civil.

Acorde con estimados de la Johns Hopkins University en el primer año después de levantadas las restricciones del bloqueo a Cuba, las corporaciones norteamericanas podrían vender a la isla de 1.3 a 2 mil millones de dólares en mercancías. En pocos años el intercambio entre ambos países podría elevarse a 6.5 mil millones de dólares.

4. La apertura externa cubana.

En el actual contexto mundial, el logro de competitividad internacional y de una inserción más dinámica en los mercados, son condiciones indispensables para lograr un desarrollo sostenido. Para alcanzar este propósito las teorías más utilizadas plantean la necesidad de reducir las restricciones a la importación y llevar a cabo amplias reformas comerciales, conducentes a una mayor apertura y liberalización. Argumentos acerca del efecto nocivo del "intervencionismo estatal" son adicionalmente esgrimidos por los partidarios más decididos de las corrientes neoliberales. Los requisitos para que una reforma comercial sea exitosa pueden resumirse en:

- **que el aumento de las exportaciones sea más significativo que la baja en la sustitución de importaciones.**
- **que las exportaciones arrastren positivamente al resto de la economía.**
- **que la competitividad internacional se logre con aumentos continuos de la productividad en vez de salarios bajos y subsidios o exenciones tributarias crecientes.**
- **que se evite la destrucción indiscriminada de la capacidad instalada existente a causa de la apertura, y se permita una efectiva reconversión productiva.**
- **que vaya acompañada de un cambio sostenido y creíble de los precios relativos a favor de la producción de bienes exportables.**
- **que perfeccione o cree los mercados e instituciones requeridos para la mejora persistente de la productividad, a través de la capacitación laboral, el mejoramiento**

de la infraestructura, los incentivos a la innovación tecnológica, el desarrollo de un mercado de capitales de largo plazo o canalizado hacia la inversión productiva, y el fortalecimiento de la capacidad para negociar el acceso a mercados externos.

La dependencia externa cubana. La economía cubana ha sido siempre altamente dependiente del exterior. Las cifras correspondientes al final de los años 80, aportan los siguientes elementos:

- **algo más de la mitad del territorio cultivado estuvo vinculado a la exportación, la cual se concentraba en productos primarios y con baja proporción de manufacturas, que apenas significaban un 3% del total.**
- **alrededor del 57% de las proteínas y más del 50% de las calorías consumidas por la población fueron de origen importado.**
- **se importó entre el 75 y el 80% de los equipos para inversiones.**
- **la mayor proporción del consumo interno en un conjunto de materias primas, materiales y bienes de consumo de importancia vital para la economía procedió de la importación.**

Esta elevada dependencia importadora es consecuencia de los siguientes factores:

- **la reducida extensión territorial del país y su escasez relativa de recursos naturales, en particular los energéticos.**
- **el acelerado proceso de desarrollo económico y social que tuvo lugar después del triunfo de la Revolución.**
- **la aún insuficiente integración industrial en varias ramas, de lo que resulta una mayor dependencia importadora.**
- **el alto consumo energético de la industria, 60% del gasto total del país.**
- **las características de muchas de las tecnologías instaladas, altas consumidoras de materias primas.**

Un rasgo importante de la estructura de las importaciones es la elevada concentración mantenida hasta 1989. En combustibles 34%. En alimentos y sus materias primas 10%. En maquinarias y equipos 32%. Estos tres renglones abarcaban las tres cuartas partes de las importaciones. Desde el punto de vista geográfico, fue característica la alta concentración en un socio comercial. Hasta 1959, los EEUU concentraban el 67% de las exportaciones y el 70% de las importaciones cubanas. Después de 1959, la URSS concentraba el 70% del intercambio comercial cubano.

El modelo de inserción internacional hasta 1989. La concepción estratégica derivada del análisis de las condiciones prevalecientes en los años posteriores al triunfo de la Revolución cubana, consideró a la industria azucarera como el sector capaz de garantizar básicamente los recursos necesarios para el desarrollo del país. Similares consideraciones se efectuaron con respecto al níquel y los cítricos, conformándose así un perfil de especialización para Cuba en los marcos del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). **En más de treinta años la estructura no varió sustancialmente.**

Entre el 80 y el 82% del intercambio externo se realizaba con los países miembros del CAME. Este intercambio tenía lugar en condiciones muy favorables. La significación económica más inmediata y perceptible era la posibilidad de que el país dispusiera de más recursos que los generados internamente. Todo esto permitía contrarrestar los efectos del bloqueo norteamericano para el desarrollo económico del país. Las vías fundamentales y los efectos más importantes eran:

- una relación de intercambio superior a la del mercado mundial, en virtud de los precios acordados para las principales exportaciones.
- financiamiento para el desarrollo y para equilibrar la balanza de pagos.
- se desarrollaron ramas de la economía inexistentes al triunfo de la Revolución.
- se crearon mercados amplios y estables.
- se logró una considerable estabilidad y seguridad en los abastecimientos.

No puede dejarse de señalar, que los países del CAME se beneficiaban también de las relaciones con Cuba, básicamente del alto costo de oportunidad de su producción azucarera, el carácter estratégico de los productos del níquel y por disponer de un mercado seguro para sus manufacturas, que en general no eran competitivas en el mercado internacional. **Si bien era cierto que este modelo protegía al país de las fluctuaciones del mundo capitalista, también en buena medida aislaba al país de las condiciones de competencia internacional.**

Los desafíos a partir de 1990. La desaparición del modelo socialista de inserción internacional, dejó a Cuba en condiciones difíciles, con efectos que pueden compararse con los del bloqueo económico impuesto por los EEUU en los años 60. Esto se reflejaba en:

- especialización exportadora basada en productos primarios, concentrada en pocos renglones y estructurada en surtidos no acordes a los requerimientos del mercado internacional.
- alta dependencia importadora en combustibles, materias primas y piezas de repuesto.
- aislamiento casi total de fuentes de crédito internacional.
- estructura organizativa altamente centralizada, con poca vinculación directa de las empresas productoras o consumidoras con el mercado externo.

Dinámica de las importaciones y el PIB. (1989 = 100%)

	importaciones	PIB	
1990	88	97	Fuente: "Cuba: Inversiones y negocios" CONAS, 1994
1991	50	87	
1992	27	77	
1993	21	65	

En 1992, primer año en que todo el comercio se realizó a precios del mercado mundial, la pérdida de ingresos fue de unos 2 800 millones de pesos, equivalentes al 53% del valor de exportaciones en las anteriores condiciones. (Fidel Castro, Discurso

del 5 de septiembre de 1992).

En estas condiciones fue necesario realizar una reorientación de las prioridades del desarrollo. Se prioriza la producción de alimentos, el turismo, la industria farmacéutica y la biotecnología. El país enfrenta el reto de mejorar su inserción en la economía mundial, lo que se resume en:

- **participación en las corrientes dinámicas del comercio mundial.**
- **acceso al financiamiento internacional.**
- **acceso a la inversión extranjera directa.**
- **acceso a la tecnología.**

El logro de estos objetivos dependen tanto de factores exógenos, ajenos al control del país, como de las políticas internas que se apliquen. Entre los primeros se encuentra el bloqueo norteamericano, ya tratado con anterioridad, y el contexto internacional actual, con su revolución tecnológica, la tendencia a la globalización de los mercados, las reglas del comercio internacional, los movimientos del capital, y la emergencia de los bloques regionales de integración, entre otros.

En el ámbito de las políticas internas, cabe distinguir tres conjuntos:

- **la política comercial:** estrategia de integración internacional, política arancelaria, normas del comercio internacional, promoción de exportaciones.
- **la política de desarrollo productivo:** fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas nacionales y orientación del desarrollo ramal.
- **la política macroeconómica:** apoyo a la inserción mediante la aplicación de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

5. Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995.

Las medidas financieras. De acuerdo al tradicional estilo de la Revolución Cubana de contar con la iniciativa y el apoyo de los trabajadores y pueblo en general, al abordar situaciones complejas y políticamente sensibles, la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), optó por no precipitar decisiones y abrir un amplio período de consulta popular. Durante 45 días, más de 3 millones de trabajadores, campesinos y estudiantes, debatieron los problemas financieros planteados, utilizando como referencia las condiciones concretas de sus áreas de acción.

Cuestiones como los subsidios a las empresas, las plantillas infladas, impuestos, incrementos de precios, enriquecimiento ilícito, cambio de moneda y otros temas fueron extensamente discutidos. Es así, como el 1 de mayo, al iniciarse la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional, el país estaba preparado y expectante para escuchar las deliberaciones. En el acuerdo adoptado se encomendaba al Gobierno:

- **reducir los subsidios a las empresas.**
- **incrementar los ingresos fiscales.**

- **estabilizar los fondos en cuentas de ahorro, sin afectar el estímulo al ahorro.**
- **valorar la elevación de precios y tarifas en productos no básicos y servicios.**
- **cobrar determinadas gratuidades.**
- **implantar gradualmente un nuevo sistema impositivo.**
- **examinar la conveniencia del canje de la moneda.**

El 4 de mayo se aprueba el Decreto Ley 149 sobre la confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento indebido. El 20 de mayo se adopta un acuerdo del Comité Ejecutivo sobre elevación de precios y tarifas de productos y servicios seleccionados. El 7 de julio se adopta el segundo Acuerdo sobre la eliminación de una serie de gratuidades. El 4 de agosto la Asamblea Nacional aprobó la Ley del Sistema Tributario.

Nuevos mercados. Dos medidas trascendentes implementadas en 1994 fueron las aperturas de los mercados agropecuarios y de bienes industriales y artesanales. Tanto el efecto de las medidas financieras como la apertura del mercado agropecuario determinaron una caída de los precios de un 40%, respecto a los que prevalecían hasta el mes de mayo en la economía sumergida.

Al mercado agropecuario, que comenzó a funcionar en el mes de octubre, pueden concurrir todos los productores, estatales, cooperativas y privados, una vez cumplidos sus compromisos de ventas al Estado. De este mercado se excluyen determinados productos como: leche, carne vacuna, café, tabaco y cacao, entre otros. El Estado cobra un impuesto diferenciado sobre las ventas.

El mercado de productos industriales y artesanales tuvo su inicio en el último mes del año, para lo cual se habilitaron 133 establecimientos. A estos mercados pueden concurrir las industrias estatales locales, las industrias nacionales con sus producciones secundarias, y los trabajadores por cuenta propia debidamente registrados. En principio, el impacto de este mercado ha sido bastante menor que el registrado por el agropecuario. No obstante su apertura marca un cambio cualitativo importante, y en conjunto con otras manifestaciones como ferias y ventas públicas, crea un clima de reanimación económica y da solución a determinadas necesidades de la población.

Reestructuración del Estado. Ya desde 1992 en que se modificó la Constitución, se vienen dando pasos para el perfeccionamiento y reestructuración del Estado. El año 1994 representó una importante etapa de ese proceso debido a la reorganización efectuada de los organismos de la administración central.

En el orden político se estableció la elección directa, por voto secreto, de los diputados a la Asamblea Nacional, y la postulación de los candidatos directamente por el pueblo. Con ello se ampliaron las bases democráticas en la vida política del país. En febrero de 1993, sobre las nuevas bases, se realizaron las elecciones. Como resultado se renovó en un 80% la composición del Parlamento. Se redujo significativamente la edad promedio de los diputados, que alcanzó los 43 años. También se incrementó la participación de los que ostentan nivel universitario, con un 75% del total.

El siguiente paso fue la reorganización ministerial. En conjunto se eliminaron 15 ministerios e instituciones con carácter de organismos centrales, quedando un total de 32. Entre los cambios más significativos se destacan:

- **la creación del Ministerio de Economía y Planificación, el cual asumió las actividades de varias instituciones.**
- **la creación del Ministerio de Finanzas y Precios a partir de la unión de los Comités Estatales que se encargaban de esas funciones.**
- **se crea el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración, con la misión de apoyar el proceso de apertura económica.**
- **fue creado el Ministerio del Turismo dada la creciente importancia de la actividad turística en la vida económica del país.**
- **creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente por la prioridad conferida a estas esferas.**

Los resultados de 1994. La economía cubana en 1994 detuvo la caída que venía experimentando desde 1991, e incluso ha tenido un ligero crecimiento del PIB de un 0,7%. En 18 de 25 ramas industriales se muestran crecimientos respecto a 1993, en especial en alimentos, bebidas y tabacos, producciones mecánicas, industria química, textil y de confecciones. (José Luis Rodríguez, "Entrevista a Granma", 21.12.94).

En el sector agropecuario, a pesar de una ligera reanimación de la ganadería, el descenso en la zafra azucarera y otros importantes renglones hacen que aún no se perciba la reacción adecuada. La influencia del mercado agropecuario es aún insuficiente.

En el turismo se obtienen ingresos brutos por 800 millones de dólares, un 13% de incremento respecto al año anterior.

La extracción de petróleo sobrecumple lo planeado con 1 millón 280 mil toneladas, para un crecimiento de casi 15%.

El volumen de empleo se mantiene alto con más de 4,3 millones de ocupados, para un 65% de la población en edad laboral.

Las inversiones se estiman en unos 1 500 millones de pesos, concentradas en programas priorizados.

En biotecnología y farmacéutica se terminan 11 inversiones con alto nivel tecnológico.

En turismo se terminan 1 300 habitaciones. Se destaca la apertura de hoteles cinco estrellas como Coral y Las Américas en Varadero y Cohiba en Ciudad de la Habana.

Se terminan 21 800 viviendas para un 19% más que en el año anterior.

Algunas caídas físicas en las exportaciones fueron compensadas por los incrementos de precios del azúcar, níquel y café. Aproximadamente dos terceras partes de las importaciones continúan concentrándose en combustibles y alimentos.

Se disminuye notablemente el exceso de liquidez en manos de la población. Se encuentra más localizada en las cuentas de ahorro, donde un 75% de los saldos corresponden a no más de un 15% de ahorristas.

Se reducen los subsidios por pérdidas, tanto en los ministerios productivos como en los órganos locales de gobierno. Los subsidios por pérdidas a las empresas se contraen en un 40%.

Se disminuye el déficit presupuestario, de 5 050 millones de pesos en 1993 hasta un total de 1 400 millones en 1994.

Finalmente debe señalarse, que en la esfera social, no obstante las fuertes tensiones en los recursos existentes, los índices fundamentales de salud y educación se mantenían en los altos niveles alcanzados.

Perspectivas para 1995. Para valorar el punto en que se encuentra la economía cubana es conveniente pasar revista a la agenda de los principales problemas que quedan por resolver:

- **la industria azucarera tiene un alto peso en la economía y en las exportaciones del país. Respecto a 1990, la zafra de 1994 representa una caída de casi un 50%, y una pérdida de ingresos cercana a los 1 000 millones de dólares. En 1995 aún no se pueden esperar resultados favorables debido al deterioro de las áreas de cultivo.**
- **aún no está adecuadamente restablecido el poder adquisitivo del peso cubano y su papel de estimulación laboral.**
- **se requiere un esfuerzo más general y sistemático que permita reorganizar las empresas estatales y dotarlas de un sistema de gestión más flexible.**
- **hay que desarrollar alternativas de empleo para la reubicación del exceso de personal que existe en dichas empresas.**
- **está inconclusa la restructuración de los Organos Centrales del Estado, ya que quedan por efectuar los cambios en el nivel empresarial.**
- **es necesaria la restructuración y modernización del sector financiero-bancario como condición para otras transformaciones en curso.**
- **resulta necesario avanzar en la sustitución de importaciones de alimentos, y en el ahorro y ampliación de las capacidades y fuentes energéticas.**
- **continuar la búsqueda de soluciones que disminuyan los efectos sociales negativos**

de la diferenciación de ingresos y el desarrollo de la economía emergente.

- **aún persiste un fenómeno de descapitalización bastante amplio, a pesar de la actividad inversionista en objetivos estratégicos, que todavía resulta insuficiente.**

La economía cubana se encuentra en un tránsito entre los métodos de la planificación centralizada y los nuevos mecanismos de gestión que enfatizan la descentralización operativa, la estimulación por el resultado económico y la adaptación de los precios a las condiciones del mercado. La introducción de los efectos de mercado y de los nuevos mecanismos económicos permite una mejor adaptación de las fuerzas productivas a las nuevas circunstancias, pero también genera área de conflicto con la parte de la economía que funciona con precios, salarios y tarifas fijos, donde los flujos económicos se determinan de forma administrativa.

En tanto no se logre un acople adecuado, puede presentarse una convivencia conflictiva entre distintos esquemas de regulación, lo que determina que en ocasiones lo que se soluciona por una parte, incida negativamente en otra, limita el efecto positivo de las transformaciones y puede crear resistencia a su desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

Para la confección de este resumen, trabajamos directamente a partir de las conferencias realizadas por los especialistas del INIE. No obstante, entendemos de gran utilidad, destacar el conjunto de documentos utilizados por ellos durante su investigación.

Tema No. 1

Consultores Asociados S.A. Cuba: Inversiones y Negocios. C. Habana, 1994.

Comisión Nacional del Sistema de Dirección de la Economía. Decisiones adoptadas sobre algunos elementos del Sistema de Dirección de la Economía. C. Habana, marzo 1988.

Comisión Nacional de Energía. Programa de Desarrollo de las Fuentes Nacionales de Energía. C. Habana, junio 1993.

Castillo, Mario y Cortillese, Claudio. La pequeña y mediana industria en el desarrollo de América Latina. Revista de la CEPAL No. 34. Santiago de Chile, 1988.

Dirección General de Plan Perspectivo, Ministerio de Industrias. Estudio Global No. 1. Características de la Industria Cubana. Diciembre 1963.

Fernández de Bulnes, Carlos. Industria cubana y competitividad. INIE, diciembre 1991.

Figueras, Miguel Alejandro. Análisis de las políticas de industrialización en Cuba en el período revolucionario y proyecciones futuras. C. Habana, febrero 1990.

Figueras, Miguel Alejandro. La industrialización en Cuba. C. Habana, diciembre 1991.

Figueras, Miguel Alejandro. Inversiones extranjeras en Cuba. C. Habana, octubre 1994.

Figueras, Miguel Alejandro. La producción de maquinaria y equipos en Cuba. C. Habana, 1985.

Figueras, Miguel Alejandro. Tendencias y nuevas situaciones posibles en cuanto a las inversiones extranjeras directas en Cuba. Ponencia presentada al 4to Congreso de la Asociación Nacional de Economistas. C. Habana, noviembre 1994.

Fernández Mayo, Ma. Antonia y Mendoza Romero, Amelia. Los negocios conjuntos y el surgimiento de una nueva economía en Cuba. Revista Business on Cuba. TIPS. C. Habana, diciembre 1992.

Gálves Taupier, Luis. Ciencia, tecnología y desarrollo. Editorial Científico-Técnica. C. Habana, 1986.

García Hernández, Adriano. Elementos para una política de reconversión en la esfera de la energía. INIE, octubre 1992.

García, Alfredo. Industria turística cubana, perspectiva de alta competitividad. Revista Business on Cuba. TIPS, julio 1994.

González Gutiérrez, Alfredo. Reformas económicas socialistas. Cuba: escenarios para los años noventa. INIE, marzo 1993.

González Gutiérrez, Alfredo. Economía emergente: logros, dificultades y perspectivas. INIE, mayo 1993.

Guevara, Ernesto. Análisis en el Consejo de Dirección del Ministerio de Industrias del Informe Anual del Instituto Cubano de Desarrollo de la Maquinaria. La Habana, enero 1964.

Junta Central de Planificación. La eficiencia económica en el período 1981-1986: organismos seleccionados. C. Habana, 1988.

- Kornai, Janos.** De Marx al libre mercado. Editorial Vuelta S.A. México, 1992.
- Limonta, Manuel y Padrón, Guillermo.** Desarrollo de la alta tecnología y aplicación en la atención médica en Cuba. Ponencia presentada en el seminario: Cuba 30 años de Revolución. Halifax, Canadá, noviembre 1989.
- Loyola Alarcón, J. Antonio.** Estrategias empresariales frente a la globalización económica. Comercio Exterior de México, Vol. 44, No. 5, mayo 1994.
- Lage Dávila, Carlos.** Entrevistas y discursos publicados en el periódico Granma, enero 1991 - enero 1995.
- Ministerio de Comercio Exterior.** Resumen estadístico del comercio exterior.
- Ministerio de la Industria Sideromecánica.** Informe para la Reunión de las Empresas del SIME en Ciudad de la Habana, noviembre 1989.
- Morales, Josefina y Nápoles, Carmen.** Cuba: el proceso de industrialización y su dimensión regional. Revista Problemas del Desarrollo, No. 85. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, julio 1991.
- Pérez, Carlota.** Cambio técnico, reestructuración competitiva y reforma institucional en los países en desarrollo. Discussion Paper No. 4. Banco Mundial. Washington DC, 1989.
- Ramos Morales, Lázaro.** La industria electrónica: necesidad de su reorientación productiva. INIE, febrero 1991.
- Ramos Morales, Lázaro.** La industria de equipos médicos de alta tecnología. INIE, diciembre 1991.
- Ramos Morales, Lázaro.** Concentración, organización y tamaño de planta en la industria cubana. INIE, octubre 1992.
- Rodríguez Maurel, Antonio.** Intervención especial en el 4to. Congreso de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba, noviembre 1994.
- Rodríguez, Carlos Rafael.** Problemas prácticos de la planificación centralizada. Simposio Internacional de Planeación. México, septiembre 1980.
- Rodríguez, Carlos Rafael.** Discurso en la Conferencia Económica Latinoamericana. Quito, enero 1984.
- Sáez Méndez, Darío José.** Desarrollo reciente de la actividad empresarial española en Cuba. Boletín económico de ICE No. 2433, noviembre 1994.

Saenz Coopet, Tirso. Los derivados de la caña y los desechos de la cosecha en la alimentación animal. Seminario Internacional por el 25 Aniversario del ICIDCA. Mayo 1988.

Simeón, Rosa Elena, Discurso en el Día de la Ciencia Cubana. Enero 1990.

Torres Martínez, Julio. La reconversión energética de la agroindustria azucarera y su impacto económico y ambiental. INIE, noviembre 1993.

Torras Rodríguez, Rogelio. La reinserción internacional de la República de Cuba: reorganización industrial y pequeña industria. Monografía curso ILPES. Santiago de Chile, 1991.

Torras Rodríguez, Rogelio. La economía emergente en Cuba. INIE, mayo 1993.

Torras Rodríguez, Rogelio. Distribución sectorial de la economía emergente. INIE, mayo 1993.

Uribe-Echavarría, Francisco. La promoción de las pequeñas escalas de producción: los enfoques actuales. Institute of Social Studies, La Haya, Holanda, 1989.

Vega Vega, Juan. Cuba: inversiones extranjeras. Editado por CONAS. C. Habana, 1994.

Zimbalist, Andrius y Brundenius, Claus. The cuban economy: measurement and analysis of socialist performance. Johns Hopkins University, University Press, 1989.

Tema No.2

Espinosa, E. La dimensión social de la alimentación en Cuba. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Económicas. 1991.

Torres, J. Pobreza. Un enfoque para Cuba. Dossier: Cuba en la actualidad. Situación social. Universidad de Nuevo México, 1994.

Rodríguez, José Luis. Intervención en la Asamblea Nacional en la presentación del Proyecto de Ley del Presupuesto para 1995. Periódico Granma, 21 de diciembre de 1994.

Ferriol, Angela. Educación y Desarrollo. Experiencia de Cuba. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Económicas. 1991.

Ferriol, Angela. Los recursos laborales y el empleo en la actual coyuntura y en la perspectiva inmediata. CETSS, 1991.

JUCEPLAN, Colectivo de autores. Servicios básicos y vivienda. Elementos para una política de reconversión. C. Habana, 1991.

Anuario Estadístico del MINSAP. 1993.

Instituto Nacional de la Vivienda. Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre el Programa de viviendas de bajo consumo material y de portadores energéticos. C. Habana, 1994.

Colectivo de autores. La utilización de los recursos laborales y su movilidad. Estudio en el municipio Sancti Spiritus. 1994.

Lage Dávila, Carlos. Discurso pronunciado en la Inauguración de la XII Feria Internacional de La Habana. Periódico Granma, 25 de enero de 1995.

Zimbalist, Andrus y Brundenius, Claus. Crecimiento con equidad: el desarrollo cubano en una perspectiva comparada. Cuadernos de Nuestra América. 1989.

The Miami Herald. A medir pulso de Cuba. 18 de diciembre de 1994.

Selva, G. Población y empleo. Nuevos comportamientos. Dossier sobre Cuba en la actualidad. Situación Social. Universidad de Nuevo México. 1994.

Tema No. 3

Aguilar, A. El bloqueo económico a Cuba por los EEUU. INIE, julio 1994.

Alvarez, E. y Aguilar, A. Cuba, Estados Unidos y el bloqueo: un ensayo de escenarios para el corto plazo. INIE, diciembre 1993.

Alvarez, E. Notas para una actualización del significado económico de los escenarios para el bloqueo. INIE, agosto 1994.

Fittipaldi, S. Developing business strategies for Cuba. Business International Corp. 1992.

González, E. Cuba adrift in a postcommunist world. Rand Corp. 1992.

Gunn, Gillian. Cuba in transition. Options for U.S. policy. The Twentieth Century Fund Press. 1993.

Preeg, E. Cuba and the New Caribbean Economic Order. CSIS, 1993.

Rich, D. & Kaplowitz, M. New opportunities for US-Cuban trade. Johns Hopkins University, 1992.

Rich, D. U.S. subsidiary trade with Cuba: pre and post the Cuban Democracy Act. 1993.

Ritter, A. The compensation question: who compensates whom, why and how. Carleton University, 1993.

Schulz, D. The United States and Cuba: from a strategy of conflict to constructive engagement. SSI, 1993.

Schulz, D. On negotiating with Castro. SSI, 1993.

Tema No. 4

Agosin, Manuel R. y French-Davis, Ricardo. La liberalización comercial en América Latina. Revista de la CEPAL No. 50, agosto 1993.

Alonso, J. A. Liberalización comercial y orientación exportadora: reflexiones a partir del caso español. Universidad Complutense de Madrid, 1993.

Alvarez, Elena C. El ajuste importador en la economía cubana: apuntes para una evaluación. Boletín de Información sobre la Economía Cubana, No. 14, CIEM.

CEPAL. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial. Santiago de Chile, 1994.

Comité Estatal de Estadísticas. Anuario Estadístico de Cuba. Varios años.

CONAS S.A. Cuba: inversiones y negocios. C. Habana, 1991.

Espinosa, Estela. La alimentación en Cuba: su dimensión social y principales aspectos que la caracterizan. Tesis de Doctorado. 1991.

Figueras, Miguel A. La industrialización en Cuba. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1991.

INIE, colectivo de autores. Cuba, Estados Unidos y el bloqueo: un ensayo de escenarios para el corto plazo. C. Habana, diciembre 1993.

Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA). Cuba: apertura económica y relaciones con Europa. Madrid, 1994.

Mañalich, Isis. Perfil exportador y competitividad. INIE. C. Habana, diciembre 1992.

Martínez Soler, Francisco. Hacia una estrategia de desarrollo económico y social de Cuba hasta el año 2000. Revista Cuestiones de la Economía Planificada. Año IV, No.

8, marzo-abril de 1981.

MINCEX. Resumen Estadístico del Comercio Exterior. C. Habana, 1988-1989.

Quiñones, Nancy y Torres, Julia. Las importaciones de mercancías y su incidencia en el consumo de la población. INIE: C. Habana, 1990.

Tema No. 5

Castro, Fidel. Discurso el 26 de julio de 1993. Granma, julio 27, 1993.

González, Alfredo. Economía emergente: logros, dificultades y perspectivas. Economía Cubana, boletín No. 15. C. Habana, 1994.

Lage Dávila, Carlos. Discurso en la Inauguración de la XII Feria Internacional de La Habana. Granma, noviembre 1, 1994.

Portal, Marcos. Presentación de la Ley de Minas. Granma, diciembre 22, 1994.

Rodríguez, José Luis. Entrevista. Granma, diciembre 21, 1994.

Rodríguez, José Luis. Intervención en la Asamblea Nacional del Poder Popular. Granma, diciembre 21, 1994.

Acuerdo de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Granma, mayo 3, 1994.

Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Sobre evaluación de precios. Granma, mayo 24, 1994.

Decreto No. 191 y Resolución Conjunta de los Ministros de Agricultura y Comercio Interior. Sobre el Mercado Agropecuario. Granma, septiembre 21, 1994.

Decreto No. 192 y Resolución Conjunta de los Ministros de Comercio Interior y la Industria Ligera. Sobre el Mercado de Productos Industriales y Artesanales. Granma, octubre 26, 1994.

Decreto-Ley 147 y Acuerdo del Consejo de Estado. Sobre la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado. Granma, abril 22, 1994.

Decreto No. 190. Sobre la Conseción Administrativa del Servicio Público de Telecomunicaciones. Gaceta Oficial, agosto 17, 1994.

INIE. Relatoría del Taller Científico sobre Economía Sumergida. C. Habana, 1993.

The Economist Intelligence Unit. Country Report, Cuba. 4to trimestre de 1994.